

# INVESTIGACIÓN EMPÍRICA EN TRABAJO SOCIAL: “ESTUDIO OBSERVACIONAL DESCRIPTIVO TRANSVERSAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LA DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE CUENCA”

Myriam Gutiérrez Zornoza<sup>1</sup>, Margarita Pardo Alfaro, Manuel Jesús Maldonado Lozano, Cristian Iniesta Llamas, Cristina Jiménez Jiménez y M<sup>a</sup> Elisa Larrañaga Rubio

Facultad de Trabajo Social de Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha

Grupo de Innovación y Evaluación en Servicios Sociales (GIESS), UCLM

Tfno. 969179100

Myriam.Gutierrez@uclm.es; Margarita.Pardo@uclm.es; ManuelJ.Maldonado@uclm.es;

Cristian.Iniesta@alu.uclm.es; Cristina.Jimenez6@alu.uclm.es; Elisa.Larranaga@uclm.es

## Resumen

La presente comunicación tiene por objeto visibilizar la investigación novel que se está desarrollando en el ámbito del Trabajo Social, concretamente en el ámbito de la discapacidad en el municipio de Cuenca. Este estudio está siendo llevado a cabo por estudiantes/becarios de investigación, profesionales y profesores de la Facultad de Trabajo Social de Cuenca respondiendo a las necesidades de comprensión y conocimiento de fenómenos de interés para el Trabajo Social, cuyos resultados serán útiles para la toma de decisiones basadas en las evidencias obtenidas de la investigación. Este congreso ofrece la difusión y transferencia de los resultados obtenidos.

En la ciudad de Cuenca no existe ninguna investigación que especifique las cifras reales y cuáles son las características de las personas discapacitadas. Desde el Observatorio Local de la Discapacidad de Cuenca, a través de un Convenio de Colaboración I+D entre el Ayuntamiento de Cuenca y la Universidad de Castilla-La Mancha, se plantea esta investigación por título “Estudio Observacional Descriptivo Transversal sobre la situación de la discapacidad en el municipio de Cuenca”. El objetivo general es conocer la realidad de la situación de las personas con discapacidad y sus familias de la ciudad de Cuenca, a través de metodología de investigación cuantitativa, midiendo variables sociodemográficas y de calidad de vida, con el propósito de mejorar el conocimiento del colectivo a fin de establecer políticas públicas y acciones concretas orientadas a mejorar su calidad de vida.

## Abstract

---

<sup>1</sup> (IP) En adición a lo anterior, el equipo de investigación está formado por: Néstor Ceballos López-Manzanares, Juan Carlos Guillermo Ceballos Santamaría, Jesús Gutiérrez Villalta, Antonio Villanueva Cuevas, Carmen Mota Utanda, Begoña del Pozo Herráiz, María Elisa Hervías Arquero y Luis Ricardo Martínez García.

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

This communication aims to make visible the noble research being developed in the field of social work, specifically in the field of disability in the town of Cuenca. This study is being conducted by students / research fellows, professionals and professors of the Faculty of Social Work at Cuenca responding to the needs of understanding and knowledge of phenomena of interest for social work, the results will be useful for decision based on evidence from research decisions. This conference provides the dissemination and transfer of results.

In the city of Cuenca no research exists to specify the actual numbers and what are the characteristics of people with disabilities. From the Local Centre for Disability Basin, through a collaboration agreement R & D between the city of Cuenca and the University of Castilla-La Mancha, this research arises entitled "Descriptive study on the situation of the disabilities in the city of Cuenca". The overall objective is to know the reality of the situation of people with disabilities and their families in the city of Cuenca, through quantitative research methodology, measuring sociodemographic and quality of life variables, in order to improve the collective knowledge to establish public policies and concrete actions to improve their quality of life.

**Palabras Clave/Keywords:** Trabajo Social, Investigación, Discapacidad, Estudio Observacional Descriptivo Transversal / Social Work, Research, Disability, Transversal Descriptive Observational Study.

# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1. Conceptualización del estudio

La Universidad de Castilla-La Mancha viene colaborando desde el año 2009 como miembro del Consejo Municipal de Integración de Cuenca y también como integrante de la Comisión permanente del mismo, desde su creación en 2013.

El Consejo Municipal de Integración de Cuenca, tiene como objetivo y fin máximo la integración y la normalización de las personas con discapacidad mediante las actividades, proyectos y demandas que se consideren necesarias para conseguir que vivan dignamente, tengan igualdad de oportunidades y lleven una vida normalizada (Cuenca, 2012).

Así mismo, con fecha 4 de noviembre de 2014 es constituida la Junta del Observatorio Local de la Discapacidad de Cuenca, órgano que tiene entre sus objetivos: “realizar estudios e investigaciones sobre la realidad de la discapacidad en el municipio de Cuenca” (Cuenca, 2013). Con este fin, se establece un Convenio de Colaboración I+D entre el Ayuntamiento de Cuenca y la Universidad de Castilla-La Mancha para la realización del estudio: “Investigación y Estudio de la Discapacidad en la ciudad de Cuenca”, todo esto, en el marco del Consejo Municipal de Integración.

El 22 de mayo de 2001, en la 54ª Asamblea de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se aprobó la “Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud” (CIF). La discapacidad es definida como toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia, es decir, toda pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica) de la capacidad de realizar una actividad en la forma y dentro del margen que se considera normal para un ser humano. Se caracteriza por excesos o insuficiencias en el desempeño y comportamiento en una normal actividad rutinaria, lo cual, puede llegar a una situación de minusvalía, situación desventajosa para un individuo determinado, que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso (OMS, 2011).

En la actualidad se considera que el término más adecuado para referirse a este colectivo es el de “Persona con Diversidad Funcional”, entendido no como un problema de la persona, sino como producto de la interacción entre la persona y las exigencias de su entorno (Romañach y Lobato, 2005).

Se trata de un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive. Esta nueva manera de comprender la discapacidad pone el énfasis, no en la falta de capacidades de la persona, sino en las exigencias de un entorno que no reconoce la existencia de la diversidad como algo inherente al ser humano. Por tanto, esta visión trae aparejado un cambio en el modelo de prestación de servicios a las personas con discapacidad, pasando de un enfoque asistencial basado en el paradigma médico de la rehabilitación a otro cuyo foco de atención son las personas con discapacidad como ciudadanos de

pleno derecho, como miembros útiles de una comunidad. Este nuevo modelo no es otro que el modelo de calidad de vida.

La Calidad de Vida se considera un constructo multidimensional que incluye aspectos físicos, psicológicos y sociales, y que contempla la capacidad para realizar actividades apropiadas para la edad del individuo (Starfield et al., 1993). Han sido determinadas una serie de dimensiones e indicadores centrales de una vida de calidad, así como unos principios que permitan concretar cómo entender una vida de calidad. En el momento de concretar estas dimensiones, los autores coinciden en señalar las ocho dimensiones siguientes (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2011):

1. Bienestar emocional: felicidad, autoconcepto...
2. Relaciones interpersonales: intimidad, familia, amistades...
3. Bienestar material: pertenencias, seguridad, dinero, trabajo...
4. Desarrollo personal: educación, habilidades, competencias...
5. Bienestar físico: salud, nutrición...
6. Autodeterminación: elecciones, control sobre su propia vida...
7. Inclusión social: aceptación, participación en la comunidad...
8. Derechos: privacidad, libertades...

## **1.2. Marco legal de referencia**

En cuanto al marco normativo, ya en el art. 49 de la Constitución Española de 1978, de ámbito nacional, se comienza a establecer la importancia de la integración de las personas discapacitadas, expone la igualdad de oportunidades para aquellos disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos que padezcan alguna deficiencia que le impida o dificulte su inserción normalizada.

La primera ley general en el ámbito nacional es la Ley 13/1982, del 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), inspirada en los derechos de los minusválidos de las Naciones Unidas. Posteriormente, se crea la Ley 51/2003, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, en la que aparecen importantes cambios terminológicos que pretenden un cambio de actitud social. La Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia aprobada en 2006, ha sido un pilar fundamental para la calidad de vida de las personas con discapacidad. Esta ley ha ido sufriendo numerosas modificaciones desde su aprobación, la más actual el 31 de diciembre, siendo publicado el Real Decreto 1051/2013, de 27 de diciembre, por el que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia establecidas en la Ley de Dependencia. A nivel autonómico, es destacable la Ley 7/2014, de 13 de noviembre, de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Castilla-La Mancha.

Es señalable la Convención de Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (CDPCD), aprobada por la Organización de Naciones Unidas (ONU) en diciembre de 2006, que entró en Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

vigor en España en 2008 y la Ley 26/2011 de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los derechos de las Personas con Discapacidad en la que se establecen reformas en normas anteriores para mejorar el acceso de las personas con discapacidad en ámbitos como empleo, ocio, sanidad o transporte (entre otros).

### **1.3. Estado actual de la cuestión. Magnitud del problema**

Los resultados de la última Encuesta Nacional de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD) elaborada en 2008, indican que Castilla-La Mancha cuenta con un 4,96% de población discapacitada del total de su población. Según la información disponible en la base de datos de los Equipos de Valoración de la Discapacidad de la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de 2010, el número de personas con discapacidad (aquellas cuyo grado de valoración es igual o superior al 33%) es de 63.805, de los cuales 35.173 son hombres y 28.632 son mujeres y, concretamente, en la provincia de Cuenca 8.827 personas, concentrándose especialmente en el tramo de edad de 30-59 años (6.304 personas) (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2011).

Este proyecto de investigación tiene como referencia territorial el II Plan de Acción para Personas con Discapacidad en Castilla-La Mancha (2011-2014) y concretamente, los objetivos del Observatorio Local de la Discapacidad de Cuenca, entre otros, “realizar estudios e investigaciones sobre la realidad de la discapacidad en el municipio de Cuenca”.

Es Objetivo General de este estudio: “Conocer la realidad de la situación de las personas con discapacidad y sus familias de la ciudad de Cuenca”.

Y son Objetivos Específicos:

- Analizar la situación general de las personas con discapacidad y sus familias.
- Detectar necesidades y demandas, situaciones de riesgo o exclusión social y/o fenómenos o aspectos emergentes.
- Difundir el conocimiento obtenido favoreciendo el intercambio de información con otras instituciones y observatorios.
- Sensibilizar a la población conqense a través de la información, promoviendo la solidaridad ciudadanas en relación con la discapacidad ayudando a su integración social.
- Colaborar en el diseño y desarrollo de políticas y actuaciones en materia de protección y promoción de la calidad de vida de las personas con discapacidad.
- Realizar propuestas de mejora e innovación en las acciones a desarrollar a fin de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.

## **2. MÉTODOLÓGÍA**

### **2.1. Diseño**

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

Se trata de un Estudio Observacional Descriptivo Transversal sobre la situación de la discapacidad en el municipio de Cuenca.

## **2.2. Sujetos de estudio**

Personas con discapacidad y/o sus familiares o tutores legales de la ciudad de Cuenca.

## **2.3. Muestra**

Los sujetos que compondrán la muestra son seleccionados a partir del uso de informantes clave (Trabajador social, Presidente, Director...etc. o persona en quien delegue) en base a los siguientes criterios de selección:

- Residir en la ciudad de Cuenca.
- Usuarios y/o asociados de cualquier entidad pública, privada o tercer sector de la ciudad de Cuenca o, en su caso, familiar o tutor legal.

## **2.4. Variables**

Además de las variables sociodemográficas (edad, sexo, lugar de residencia/barrio, estado civil, composición del hogar), se determinan otras de interés para la consecución de los objetivos del estudio en los siguientes ámbitos (Badía, 2007):

- Salud (acceso a una atención sociosanitaria adecuada,...).
- Educación (formación y cualificación,...).
- Rehabilitación integral (recursos,...).
- Empleo, orientación y formación profesional (acceso al mundo laboral,...).
- Protección económica (condiciones adecuadas de protección económica,...).
- Servicios Sociales y atención a la dependencia (atención, orientación,...).
- Accesibilidad universal (barreras arquitectónicas, acceso a entornos residenciales comunitarios e inclusivos,...).
- Promoción de la vida autónoma e inclusión social (disfrute del ocio, cultura y deporte, consecución de los retos personales,...).
- Promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad (consecución de los plenos derechos como ciudadanos,...).
- Participación, asociacionismo y voluntariado (participación en la comunidad,...).

## **2.5. Métodos**

Se emplea metodología de investigación cuantitativa, utilizando la técnica del cuestionario administrado por investigadores adiestrados en el manejo del mismo.

El instrumento de evaluación/cuestionario ha sido elaborado por el equipo de investigación en función de las variables de estudio (Fig. 2.5.1).

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

## **2.6. Recogida y análisis de datos**

En primer lugar se han localizado las entidades públicas, privadas o del tercer sector de la ciudad de Cuenca, quienes, como informantes clave, proporcionan el contacto con los sujetos de estudio.

El equipo de investigación ha diseñado el cuestionario que es pasado por los becarios a la muestra seleccionada.

Se ha realizado una sesión de pilotaje con sujetos de semejantes características a las personas de la población de estudio, analizándose el proceso de cumplimentación del cuestionario y realizando las modificaciones oportunas.

Posteriormente se ha procedido a la recogida de datos basada en la cumplimentación del cuestionario presencialmente.

Cuando se disponga de todos los cuestionarios, se procede a la tabulación de datos mediante el software SPSS Statistics 22, realizándose un análisis descriptivo de la información recogida.

## **2.7. Autorizaciones**

A todos los sujetos participantes se les ha informado de los objetivos y metodología del estudio, y solicitado el consentimiento informado para la realización del mismo (Fig. 2.7.1).

En las bases de datos no se incluye información que permita la identificación de ninguna de las personas participantes.

El manejo de la información del estudio se realiza de acuerdo a las provisiones de la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 15/1999) y del reglamento desarrollado (RD 1720/2007), respetando en todo momento la Declaración de Helsinki revisada en 2008.

## **2.8. Limitaciones del estudio**

La principal limitación está siendo el sesgo de no respuesta de aquellos sujetos, familiares y/o tutores legales que no desean colaborar en el estudio y la temporalización en la recogida de datos que dificultó la participación de los sujetos al establecerse, en parte, en el periodo estival.

## **3. DISCUSIÓN/CONCLUSIÓN**

Es importante analizar la aplicabilidad de los resultados. Hasta donde se conoce, no se ha planteado en la ciudad de Cuenca ninguna investigación que especifique las cifras reales y cuáles son las características de las personas discapacitadas, con el objetivo de mejorar el conocimiento del colectivo a fin de establecer políticas públicas y acciones concretas orientadas a mejorar su calidad de vida.

Tras el análisis cuantitativo que se plantea, se pretende realizar un segundo estudio (2016-2018) utilizando metodología cualitativa, profundizando en aquellos aspectos que emanen de este primer

estudio cuantitativo, buscando la comprensión de los fenómenos, motivos, creencias,...etc. de las personas afectadas.

Este estudio responde a la necesidad de comprensión y conocimiento de fenómenos de interés para el Trabajo Social, cuyos resultados serán útiles para la toma de decisiones basadas en las evidencias obtenidas de la investigación.

#### **4. AGRADECIMIENTOS**

A todas las entidades sociales participantes (Trabajador social, Presidente, Director...etc. o en quien delegue), personas afectadas por discapacidad y sus familias.

#### **5. FINANCIACIÓN**

Este estudio se financia a través de un Convenio de Colaboración I+D entre el Ayuntamiento de Cuenca y la Universidad de Castilla-La Mancha, en el marco del Consejo Municipal de Integración (Ref. CONV140165).

#### **6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Badía, X., Salamero, M. y Alonso, J. (2007). *La medida de la salud: guía de escalas de medición en español*. Barcelona: Tecnología y Ediciones del Conocimiento.

Convención de Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, 2006. Recuperado de:  
<http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Cuenca. Reglamento que modifica el Reglamento por el que se crea y regula el Consejo Municipal de Integración, de Cuenca. Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca, 10 de septiembre de 2012, núm. 105, pp. 15-18.

Cuenca. Reglamento por el que se crea y regula el Observatorio Local de la Discapacidad, de Cuenca. Boletín oficial de la Provincia de Cuenca, 22 de noviembre de 2013, núm. 135, pp. 33-37.

Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD). Año 2008. Recuperado de: <http://www.ine.es/prensa/np524.pdf>

España. Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Recuperado de:  
<http://www.boe.es/boe/dias/2011/08/02/pdfs/BOE-A-2011-13241.pdf>

España. Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. (BOE número 299 de 15/12/2006). Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/2006/12/15/pdfs/A4414244156.pdf>

España. Real Decreto 1051/2013, de 27 de diciembre, por el que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, establecidas en la Ley 39/2006, de

- 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Recuperado de:  
<http://boe.es/boe/dias/2013/12/31/pdfs/BOE-A-2013-13811.pdf>
- España. Ley 13/1982, del 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos (LISMI).  
Recuperado de: <http://www.boe.es/boe/dias/1982/04/30/pdfs/A11106-11112.pdf>
- España. Constitución Española de 1978. Recuperado de:  
<http://www.boe.es/buscar/pdf/1978/BOE-A-1978-31229-consolidado.pdf>
- España. Ley 51/2003, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Recuperado de:  
<http://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-22066-consolidado.pdf>
- Estrategia Española Sobre Discapacidad 2012-2020. Recuperado de:  
[http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO26112/Estrategia2012\\_2020.pdf](http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO26112/Estrategia2012_2020.pdf)
- Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (2011). II Plan de acción para personas con discapacidad en Castilla-La Mancha 2011-2014. Recuperado de:  
<http://www.jccm.es/web/es/CastillaLaMancha/index/plan1212700523403pl/1212674992164.htm>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2011). Informe mundial sobre la discapacidad [Abstract] Ediciones de la OMS. Recuperado de:  
[http://www.who.int/disabilities/world\\_report/2011/summary\\_es.pdf?ua=1](http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf?ua=1)
- Romañach, J. y Lobato, M. (2005). Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano. Foro de vida independiente. Recuperado de:  
[http://www.asoc-ies.org/vidaindepen/docs/diversidad%20funcional\\_vf.pdf](http://www.asoc-ies.org/vidaindepen/docs/diversidad%20funcional_vf.pdf)
- Starfield, B., Bergner, M., Ensminger, M., Reley, A., Ryan, S., Green, B. et al. (1993). Adolescent health status measurement: development of the Child Health and Illness Profile. *Pediatrics*, 91, 430-435.